



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2026-3 (AGOSTO - DICIEMBRE)

MODALIDAD ESCOLARIZADA

OFERTA EDUCATIVA

Carrera	Modalidad	Turno	Periodicidad	SEDE
Ingeniería Ambiental	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (TecBahía)
Licenciatura en Administración	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (TecBahía)
Licenciatura en Biología	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (TecBahía)
Licenciatura en Turismo	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (TecBahía)



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2026-3

NUEVO INGRESO A INGENIERÍAS Y LICENCIATURAS (ESCOLARIZADAS)

(IAMB, LADM, L BIO, LTUR)

Aquí se muestra la información más relevante que debes conocer, lo puedes revisar a detalle en:
<https://www.bahia.tecnm.mx/inscripcion-escolarizada3/>

PASO 1. REGISTRO DE SOLICITUD.

Fechas: hasta el viernes 11 de septiembre del 2026.

- Ingresar al Sistema Integral de Información (SII) en la dirección www.bahia.tecnm.mx/sii posteriormente elegir la opción "Aspirantes". Una vez terminado el proceso, imprimir la solicitud que deberá ser entregada en el Departamento de Servicios Escolares.

PASO 2. PAGOS DE FICHA E INSCRIPCIÓN.

Fechas: hasta el viernes 11 de septiembre del 2026.

- Realizar el pago de la ficha por un monto de **\$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos m.n. 00/100)** y
- Realizar el pago de inscripción por un monto de **\$2,700.00 (dos mil setecientos pesos m.n. 00/100)** ^{1,2}
- **EN EL MISMO DÍA EN QUE SE REALIZAN LOS PAGOS, enviar los comprobantes al correo: depto.financieros@bahia.tecnm.mx**, con el nombre completo del aspirante, domicilio y carrera de interés (en caso de solicitar facturación, enviar información fiscal).
 - **Pago en Banco Scotiabank (ventanilla).** No Cuenta: 03200345717 y Referencia: 2000131
 - **Pago por transferencia electrónica.** CLABE 044375032003457173 a nombre del: Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas.

¹ **25% de descuento en pago de inscripción a estudiantes de los sistemas CETMAR, CECYTEN y COBAEN:** Realizar el pago de inscripción por un monto de \$2,025.00 (dos mil veinticinco pesos m.n. 00/100) si el aspirante es egresado de los sistemas CETMAR, CECYTEN o COBAEN (dentro del Estado de Nayarit).

² **50% de descuento en el pago de inscripción a hijos, hijas, cónyuges o trabajadores homologados:** Realizar el pago de inscripción

por un monto de \$1,350.00 (mil trescientos cincuenta pesos m.n. 00/100) si el aspirante o familiar está adscrito(a) a SEPEN (plaza federal), los subsistemas del sector central de la SEP, de Educación Media Superior y Superior (Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, Educación Tecnológica Agropecuaria, Ciencias del Mar y Tecnológico Nacional de México) o SEDENA que estén por ingresar al Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas. No aplica con otro descuento. Revisar proceso en para aplicar el descuento en

<https://www.bahia.tecnm.mx/exencion-de-pago-rh/>

PASO 3. ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Fechas: hasta el sábado 12 de septiembre del 2026.

- El interesado(a) deberá entregar la siguiente documentación al **Departamento de Servicios Escolares**:
 1. **Certificado de Bachillerato** original (solo para cotejo) y copia, **o cualquiera de los siguientes documentos**:
 - **Constancia de estudios** que indique que es alumno regular y está inscrito en el sexto semestre (original).
 - **Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido** original solo para cotejo y copia (Solo en el caso de estudios de preparatoria en el extranjero).
 - Egresados de los siguientes sistemas: Colegio de Bachilleres (**COBAE**), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (**CONALEP**), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (**CECyTE**), **Universidades Autónomas, Bachilleratos privados, Telebachilleratos** deberán legalizar los **certificados de bachillerato**, mayor información en



<https://www.bahia.tecnm.mx/legalizacion-certificado-bachillerato>

- Egresados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) deberán presentar **el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado original** (solo para cotejo) y copia.
 - Si el **aspirante es menor de edad**, deberá descargar y llenar el Formato Carta de Manifestación y Responsiva para Ingreso de Menor de Edad al Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas (TecNM). Descargar el formato en el enlace siguiente: <https://www.bahia.tecnm.mx/inscripcion-escolarizada3/>
- 2. Constancia de terminación de estudios:**
- Constancia original que indique el cumplimiento del 100% de los créditos y fechas de inicio y de fin del bachillerato (día, mes y año).
- 3. CURP actualizada.**
- Consulta y descargar de CURP en: <https://www.gob.mx/curp/>
 - CURP Certificada: verificada con el Registro Civil.
- 4. 2 fotografías tamaño infantil** reciente a color, de frente (de estudio).
- 5. Identificación oficial con fotografía** original (solo para cotejo) y copia (INE o credencial escolar).
- 6. Acta de nacimiento reciente en original** no mayor a un año (solo para cotejo) y copia.
- Consulta y descargar de acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
 - Los **estudiantes con doble nacionalidad** refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 **para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.**
 - Los **extranjeros**, deberán presentar
 - **VISA** de residente temporal estudiante por más de 180 días.
- **Legalización** por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen:
 - **Acta de nacimiento**
 - **Certificado de estudios de bachillerato** (o equivalente)
 - **Copia certificada ante notario de su situación migratoria**, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.
 - Los documentos en otro idioma deberán incluir traducción libre al español.
- 7. Certificado médico con tipo de sangre** en instituciones públicas (Centros de Salud, IMSS o ISSSTE).
- 8. Comprobante de domicilio original, no mayor a tres meses** (solo para cotejo) y copia.
- 9. Número de seguridad social (NSS)**, copia.
Acceder a la página: <http://www.imss.gob.mx/>
- Las copias y los archivos escaneados deben ser legibles, completas, por ambos lados y en tamaño carta.
- PASO 4. CONFIRMACIÓN DE REGISTRO DE FICHA.**
Fechas: del 1 al 11 de septiembre del 2026.
- Una vez que se hayan recibidos los documentos, así como el comprobante de pago de ficha, se notificará vía correo electrónico la fecha y horario de la evaluación diagnóstica EVALUATEC.
- PASO 5. APLICACIÓN DEL EXAMEN EVALUATEC.**
Fechas: sábado 12 septiembre del 2026.
- Se realizará de manera presencial en el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas en un horario de 9:00 a 12:00 hrs.
- PASO 6. VERIFICAR ACEPTADOS.**
Fechas: lunes 14 septiembre del 2026.
- Verificar los aspirantes aceptados: La lista se publicará en el enlace siguiente: <https://www.bahia.tecnm.mx/aceptados-licenciatura-2026-3/>



PASO 7. ACREDITAR CURSO INDUCCIÓN.

Fechas: del 14 al 18 de septiembre del 2026.

- Se realizará de manera presencial en las instalaciones del Tecnológico de Bahía de Banderas.
- De lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas.
- Las carreras que aplica para el curso de inducción son: Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Turismo.

PASO 8. INICIO DE CLASES.

Fechas: 24 de agosto del 2026.

- Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Turismo inicio el lunes 24 de agosto 2026.

*** Para cualquier, aclaración o comentario, dirigirse al Departamento de Desarrollo Académico, del TecBahía en alguna de las siguientes vías de comunicación:**

- **Vía teléfono: (329) 2955888 y 5989 a la extensión 340 o**
- **Vía WhatsApp al (322) 193 1819 o**
- **Vía correo electrónico depto.desarrolloacademico@bahia.tecnm.mx**

****** No olvides realizar tu registro ante el IMSS e imprimir el formato de vigencia de derechos (siempre y cuando no tengas servicio médico de otra institución y presentar copia del carnet vigente).

******* Preguntar al Departamento de Desarrollo Académico para recibir información del costo del curso de inglés el cual es obligatorio y deberá cubrirse antes de iniciar el semestre.

